



ACUERDO NUMERO

00005

3 - FEB. 1989

Por medio del cual se autoriza un Acuerdo de Obligaciones dentro del Presupuesto de Inversiones para la vigencia fiscal de 1989.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Departamento de Risaralda asignó una partida por la suma de diez millones de pesos (\$10'000.000.00) moneda corriente, con destino a la construcción de la Facultad de Medicina de nuestra Institución;

Que esta partida está contemplada dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Risaralda para la vigencia fiscal de 1989 en el CAPITULO 06 - PROGRAMA 01 - SUB PROGRAMA 07 - ORDINAL 004 y según constancia expedida por el Jefe de la División de Presupuesto del Departamento;

Que se hace necesario ordenar un Acuerdo de Obligaciones dentro del presupuesto de Rentas y Gastos de Inversiones para la Universidad Tecnológica de Pereira y para la actual vigencia;

A C U E R D O ::

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense ingresos dentro del Presupuesto de Inversiones para la actual vigencia, en la suma de diez millones de pesos (\$10'000.000.00) moneda corriente, provenientes de la partida asignada por el Departamento de Risaralda y con destino a la Construcción de la Facultad de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira y aplicables dentro del Presupuesto de Ingresos al CAPITULO DE RENTAS PROPIAS - APORTES OTRAS ENTIDADES.

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos dentro del Presupuesto de Inversiones para la vigencia fiscal de 1989 en la suma de diez millones de pesos (\$10'000.000.00) moneda corriente, distribuidos en el Programa, Numeral y Proyecto que se detallan a continuación:

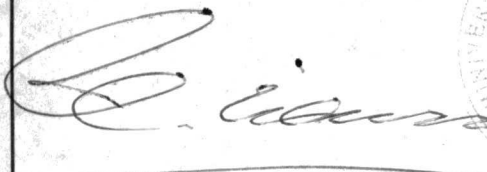
PROGRAMA	2406	Desarrollo e Integración Universitaria
NUMERAL	63601	Construcción, dotación, ampliación, mantenimiento Instituciones de Educación Superior

Por medio del cual se autoriza un Acuerdo de Obligaciones dentro del Presupuesto de Inversiones para la vigencia fiscal de 1989.

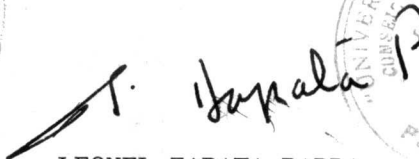
PROYECTO IV Construcción Facultad de Medicina
Universidad Tecnológica de Pereira

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 3 - FEB. 1989



GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE



LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO



EL SUSCRITO COORDINADOR DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado
en cartelera desde el 03 FEB. 1989
hasta el 29 MAR. 1989

En constancia firmo en Pereira a los
Marzo 29/89 Hora 11:30 AM